



Reunión ayer del Consejo de Universidades con la secretaria de Estado **Monserrat Gomendio**. EFE/JAVIER LIZÓN

Los rectores y el Gobierno recuperan el diálogo sin la presencia del ministro Wert

► Acuerdan debatir sobre los recortes en una nueva reunión la próxima semana, pero muestran sus discrepancias con el decreto de becas del Gobierno

EFE MADRID

Las universidades y el Ministerio de Educación han recuperado el diálogo, después de que los rectores plantaran al ministro José Ignacio Wert hace una semana, y han acordado reunirse de nuevo el 7 de junio para debatir la aplicación del decreto-ley de ahorro educativo en lo que afecta a la enseñanza superior. En el Consejo ordinario de Universidades de ayer, los rectores informaron «negativamente» el proyecto de real decreto que aumenta las exigencias académicas para la concesión y renovación de las becas, especialmente las becas-

salario, dadas las actuales circunstancias de crisis económica que sufren las familias.

Educación, por su parte, insistió en que se pedirá un 5,5 y un 6 en la selectividad para obtener beca general o beca-salario para el curso próximo, respectivamente, como respuesta necesaria de los alumnos al esfuerzo que hace la sociedad para dotarlas. «Normalidad» y «clima de diálogo» son las expresiones que utilizaron la secretaria de Estado de Educación, FP y Universidades, **Montserrat Gomendio**, y la presidenta de la Conferencia de Rectores (CRUE), **Adelaida de la**

Calle, al comparecer juntas ante la prensa tras la reunión.

De la Calle confió en que las universidades y el Gobierno acuerden decisiones importantes basadas en el diálogo. Los rectores decidieron no asistir al Consejo convocado para el 23 de mayo pasado, que iba a presidir Wert, porque interpretaron que en el mismo no se iba a debatir sobre ese decreto-ley como ellos habían pedido.

El titular de Educación, Cultura y Deporte no pudo presidir la reunión de ayer porque tenía que asistir al Consejo de Ministros.

Gomendio apuntó que el mi-

nisterio podría considerar incorporar propuestas de los rectores en los ajustes del decreto-ley que requieran desarrollo normativo.

En el caso concreto de un aumento de tasas de matrícula, señaló que la negociación corresponde a las autonomías, pues les compete cómo aplicar la horquilla del 15 al 25 % del coste real de las titulaciones de grado que los alumnos deberán pagar.

De la Calle reclamó al Ministerio (que lo está estudiando) algún criterio general para poder relacionar las tasas con el precio efectivo de las carreras, pues existe una «dificultad metodológica» para ello, dado que la contabilidad de costes no está generalizada en las universidades.

En cuanto a las becas, De la Calle pidió que se estructure bien en el tiempo el cambio de requerimientos académicos y rechazó que se quiera endurecer el acceso a las de salario más que las generales, cuando las primeras se otorgan por un nivel adquisitivo muy bajo de las familias.